

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; precepto 167 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; preceptos 19, inciso a) y 21, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 1, 12, 16 fracción IV, 23, 24, fracción I, 25, 43 al 55, así como demás relativos y aplicables del Reglamento en Materia de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, se convoca:

A las personas físicas y morales a participar en la Licitación Pública Nacional número **IEQROO/LPN/05/2025** cuya celebración fue autorizada por el Comité de Contrataciones, Adquisiciones y Bajas del Instituto Electoral de Quintana Roo, en su sesión celebrada el día 31 de enero del 2025, para la contratación de la adquisición que se describe a continuación:

| No. de Licitación | Descripción del servicio | Fecha límite para adquirir Bases | Junta de aclaraciones | Presentación y apertura de propuestas | Fallo |
|--------------------|--|----------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|---------------------------|
| IEQROO/LPN/05/2025 | Adquisición del suministro de combustible a través de monederos electrónicos para la operación ordinaria del Instituto Electoral De Quintana Roo durante el Ejercicio Fiscal 2025. | 07/02/2025 | 11/02/2025 12:30 horas | 12/02/2025 11:00 horas | 13/02/2025 12:00 horas |

- La descripción general de la adquisición objeto de la licitación, se encuentra establecido en las respectivas bases.
- Las Bases de la Licitación Pública Nacional se encuentran disponibles para su venta, a partir del 03 de febrero fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 07 de febrero del 2025, de 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes; y sábado en un horario de 10:00 a 14:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, ubicadas en Avenida Calzada de Centenario número seiscientos ochenta (680), entre calles Cedro y Ciricote, Colonia Isabel Tenorio, en la ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo, México. C.P. 77010 (Domicilio Legal de la convocante).
- Costo de las Bases: \$3,000.00 (Son: Tres mil pesos 00/100 M.N.), que invariablemente deberá ser cubierto en moneda nacional.
- La forma de pago es mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria institucional. Dicho costo no será reembolsable.
- Todos los eventos de la licitación se realizarán en el domicilio legal de la convocante.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de febrero del 2025 a las 12:30 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante. La asistencia a esta junta será opcional.
- El acto de presentación y apertura de propuestas tendrá verificativo el día 12 de febrero del 2025 a las 11:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El fallo se emitirá el día 13 de febrero de 2025 a las 12:00 horas (huso horario de Quintana Roo), en el domicilio legal de la convocante.
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago será de acuerdo con lo establecido en las respectivas bases.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes estarán sujetas a negociación alguna, por parte de los mismos.

Chetumal, Quintana Roo, a los 03 días del mes de febrero de 2025.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL "ADQUISICIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVÉS DE MONEDEROS ELECTRÓNICOS PARA LA OPERACIÓN ORDINARIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025", IEQROO/LPN/05/2025.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado de Quintana Roo, el Instituto Electoral de Quintana Roo, en lo subsiguiente IEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente aviso de Privacidad Simplificado, en el que el IEQROO, es el responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de los procedimientos de Licitación Pública Nacional. Los datos personales que se recaben serán utilizados para el respaldo y verificación de la información contenida en las cédulas y anexos entregados por los participantes en las diversas licitaciones y posteriormente con las mismas elaborar el contrato de obra o adquisiciones respectivo.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral, disponible en nuestro portal de internet: www.ieqroo.org.mx en la sección "Datos Personales".